



Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Envío de información financiera a través de CMF Supervisa (sociedades inscritas en el registro de valores)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite a sociedades inscritas en el registro de valores entregar antecedentes financieros mediante la plataforma CMF Supervisa a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Revise los siguientes contenidos:

- [Listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir.](#)
- [Calendario de plazos fiscalizados](#) para entregar los antecedentes.
- [Preguntas frecuentes.](#)

El trámite se puede realizar durante todo el año a través del **sitio web de la CMF**.

¿A quién está dirigido?

Sociedades inscritas en el registro de valores a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Importante: las entidades supervisadas por la CMF deben solicitar un usuario administrador para operar en la plataforma, cuyo rol será crear, bloquear y cambiar el perfil de los usuarios y las usuarias que operen en la plataforma.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
3. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su código de usuario y clave secreta, y haga clic en “ingresar”.
4. Siga las instrucciones del sistema.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado información financiera.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/4006-envio-de-informacion-financiera-a-traves-de-cmf-supervisa-sociedades-inscritas-en-el-registro-de-valores>